

Bogotá D.C., 25 de julio de 2018

Doctor
JOSE GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación
Ciudad,

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000606222

Fecha Radicado: 2018-07-25 15:05:54

Anexos: 6 FOLIOS.



No. 20182000606232

Fecha Radicado: 2018-07-25 16:08:23

Anexos: 6 FOLIOS.



Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de julio de 2018 del contrato **190** de **2018**, de acuerdo con la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Cuenta de Cobro.
4. Carta solicitud de deducciones y soportes.
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,


MARIAM PINTO HEYDLER
C.C: 52818001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/07/2018

Contrato No:	190	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista:	Mariam Pinto Heydler
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO X	NIT / C.C contratista:	52.818.001
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	7	Periodo a pagar:	DE: 01/07/2018 A: 31/07/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

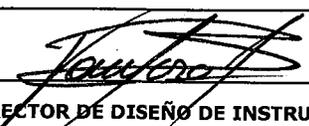
Las actividades desarrolladas en el mes de julio:

- 1 Apoyo al proyecto de evaluación formativa 4,6,8 – sugerencias cuestionarios, creación, revisión y definición de escenarios.
- 2 Calibración Internacional Talis Video Study. 3 videos codificados en componentes e indicadores, asistencia a 8 reuniones internacionales vía go-meeting o Skype.
- 3 Revisión material final ERCE Matemáticas 3 y Matemáticas 6: Rúbricas de codificación 3 y 6, 32 preguntas abiertas revisadas junto con las sugerencias de códigos y ejemplos y su pertinencia para Colombia.
- 4 Apoyo armado Saber PRO.
- 5 Apoyo validación ítems Saber PRO.
- 6 Reuniones seguimiento a la construcción con constructores, revisión preguntas en proceso de construcción Saber 11
- 7 Apoyo en definiciones para plataforma de codificación de Talis Video Studio
- 8 Asistencia a orientaciones para la escritura del Marco de Referencia de Saber 11
- 9 Asistencia a reuniones proceso de pre-armado y armado. Estados de ítems.
- 10 Asistencia a capacitaciones y reuniones de la Dirección de evaluación.
- 11 Asistencia a reuniones de área y de la Subdirección de diseño.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV02	Subdirección diseño de instrumentos	5.970.166
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.970.166

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS JAVIER TORO BAQUERO
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS

OK

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 190, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Mariam Pinto Heydler			C.C. / C.E. No.:	52.818.001	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/07/2018	Hasta	31/07/2018	INFORME No.:	7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	190	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y, construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo, para los Exámenes de Estado que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$68.656.906) MCTE , precio correspondiente a 87,88 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS (\$ 32.835.913) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 35.820.993) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en Doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “el ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Un (1) primer por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. durante el mes de enero; 2) Once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.970.166) IVA incluido.”
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
1	25/01/2018	Primer pago – Mes de enero	\$ 2.985.083									
2	26/02/2018	Segundo pago – Mes de febrero	\$ 5.970.166									
3	26/03/2018	Tercer pago – Mes de marzo	\$ 5.970.166									
4	25/04/2018	Cuarto pago – Mes de abril	\$ 5.970.166									
5	25/05/2018	Quinto pago – Mes de mayo	\$ 5.970.166									
6	25/06/2018	Sexto pago – Mes de junio	\$ 5.970.166									
	DD/MM/AAAA											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X					
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo al proyecto de evaluación formativa 4,6,8 – sugerencias cuestionarios, creación, revisión y definición de escenarios.	100%
2	Calibración Internacional Talis Video Study. 3 videos codificados en componentes e indicadores, asistencia a 8 reuniones internacionales vía go-meeting o Skype.	100%
3	Revisión material final ERCE Matemáticas 3 y Matemáticas 6: Rúbricas de codificación 3 y 6, 32 preguntas abiertas revisadas junto con las sugerencias de códigos y ejemplos y su pertinencia para Colombia.	100%
4	Apoyo armado Saber PRO.	100%
5	Apoyo validación ítems Saber PRO.	100%
6	Reuniones seguimiento a la construcción con constructores, revisión preguntas en proceso de construcción Saber 11	100%
7	Apoyo en definiciones para plataforma de codificación de Talis Video Studio	100%
8	Asistencia a orientaciones para la escritura del Marco de Referencia de Saber 11	100%
9	Asistencia a reuniones proceso de pre-armado y armado. Estados de ítems.	100%
9	Asistencia a capacitaciones y reuniones de la Dirección de evaluación.	100%
10	Asistencia a reuniones de área y de la Subdirección de diseño.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

8	
9	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (Julio) de (2018)


Elaboró


Revisó


Aprobó

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

MARIAM PINTO HEYDLER
CC. No. 52818001

LA SUMA DE: **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS**
(\$5.970.166)

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo, para los Exámenes de Estado que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 79156444 del Banco de Bogotá.


MARIAM PINTO HEYDLER
CC. No. 52818001

Bogotá, D.C., 25 de julio de 2018

Bogotá D.C. 25 de Julio de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Julio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de julio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


Mariam Pinto Heydler
C.C. 52.818.001 de Bogotá

